

Guayaquil, 30 de Abril del 2015

Señores:

**SERVICES SOLUTIONS TECHNOLOGY S.A. SSTSA**  
Ciudad.

**Ref: Informe del Comisario correspondiente al periodo 31/12/2014**

Señores accionistas

En cumplimiento con dispuesto en los Estatutos lo Sociales de la Compañía, la ley y el reglamento de la Superintendencia de compañías, que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía SERVICES SOLUTIONS TECHNOLOGY S.A. SSTSA, al periodo 31/12/2014.

De mi revisión efectuada a los Estados Financieros de la compañía a la fecha indicada pude determinar los siguientes aspectos que revelan los Estados Financieros que certifico:

1.- Los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía presentan en esta revisión los saldos de la siguiente forma; **ACTIVOS \$ 150.755,50 , PASIVOS \$ 125.240.22 PASIVO Y PATRIMONIO \$ 25.515,28**  
**INGRESOS \$ 315.381,52 TOTAL COSTOS Y GASTOS \$ 293.849,42 Y EL RESULTADO DE \$ 14.275,78**

2.- Que la Junta de los socios se efectuó al 30 de Abril del 2015

---

3.- Que le empresa se encuentra en pleno proceso de migración implementación de su sistema contable, y procesos de control interno.

Por lo tanto en la revisión contable de normas, políticas y nuevos procedimientos de proceso de información, es posible que se pudiera haber obviado un proceso por los motivos de ejecución de la implementación.

4.- Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, la custodia, la conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son los adecuados.

5.- Que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran al día.

6.- Que los libros de contabilidad , y los comprobantes que generan las transacciones, se manejan y se conservan de acuerdo a lo que establece el código tributario y su reglamento, al igual que la ley de Compañías , se aplican de acuerdo a las ultimas exigencias.

7.- Que se cumple con las NIC, y NIIF respectivamente al igual que todos sus principios básicos y generales.

8.- Que se cumplen con la orden día de las sesiones celebradas.

9.- Que los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de SERVICES SOLUTIONS TECHNOLOGY S.S. SSTSA.

10.- Lo expuesto por mi se refleja en las NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de Diciembre del 2014.

11.-Se expresa también en los Estados Financieros la adición en el grupo de Activos Fijos de la OFICINA.

Por lo tanto, en mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente sus cifras en cuanto a lo que dispone la ley bajo los PCGA& NIIF vigentes a esta fecha. Y ratifico los informes presentados por la gerencia.

Atentamente,



**Ing. Com. María Auxiliadora Scaldaferry Martínez**  
**Comisario.**